



Factura: 002-002-000029438



20181701065P01338

NOTARIO(A) PEDRO OLMEDO CASTRO FALCONI
NOTARÍA SEXAGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20181701065P01338						
ACTO O CONTRATO:							
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LINEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE ABRIL DEL 2018, (10:34)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GUANO BASANTES LIZETH GABRIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719087833	ECUATORIANA	SOCIO(A)	
Natural	BASANTES VINUEZA BEATRIZ DEL CARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710350529	ECUATORIANA	SOCIO(A)	
Natural	IPIALES FLORES HENRY RODRIGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1723641732	ECUATORIANA	SOCIO(A)	
Natural	MEZA BOLAÑOS REINALDO ELIAS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001353505	ECUATORIANA	SOCIO(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		LA MAGDALENA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		400,00					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA

ESCRITURA N°:	20181701065P01338
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE ABRIL DEL 2018, (10:34)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	
OBSERVACIÓN:	




NOTARIO(A) PEDRO OLMEDO CASTRO FALCONI
NOTARIA SEXAGESIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

...Rio
ESCRITURA PÚBLICA No. 20181701065P01338

Factura No.: 002-002-000029438


NOTARIA SEXAGESIMA QUINTA

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
DESPIERTA ECUADOR DESPERTOUR CIA.LTDA.**

**OTORGADA POR: BASANTES VINUEZA BEATRIZ DEL CARMEN Y
OTROS.**

CAPITAL: USD 400.0

Di 2 Copias

En la ciudad de QUITO, provincia de PICHINCHA el día de hoy doce de Abril del dos mil dieciocho, ante mí, DOCTOR PEDRO OLMEDO CASTRO FALCONI, NOTARIA SEXAGESIMA QUINTA del cantón QUITO, comparecen a constituir la compañía DESPIERTA ECUADOR DESPERTOUR CIA.LTDA., el/la señor(a) BASANTES VINUEZA BEATRIZ DEL CARMEN, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil DIVORCIADO, con domicilio en la ciudad de QUITO, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) IPIALES FLORES HENRY RODRIGO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de QUITO, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) GUANO BASANTES LIZETH GABRIELA, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de QUITO, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) MEZA BOLAÑOS REINALDO ELIAS, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de QUITO, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, hábiles según derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; en virtud de que me han exhibido sus

documentos de identificación que en fotocopia debidamente autenticada por mí se agregan; bien instruidos por mí el/la Notario(a), en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue: "SEÑOR(A) NOTARIO(A):

En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de constitución de Compañía de Responsabilidad Limitada, contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Intervienen en el otorgamiento de

esta escritura:

Nombres y Apellidos o Razón Social	Nacionalidad	Estado Civil	Domicilio	Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda
BASANTES VINUEZA DEATRIZ DEL CARMEN	ECUATORIANA	DIVORCIADO	QUITO	
IPIALES FLORES HENRY RODRIGO	ECUATORIANA	SOLTERO	QUITO	
GUANO BASANTES LIZETH GABRIELA	ECUATORIANA	SOLTERO	QUITO	
MEZA BOLAÑOS REINALDO ELIAS	ECUATORIANA	CASADO	QUITO	

SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía limitada, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios

de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas. TERCERA.-

ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del nombre, domicilio,

objeto y plazo. Artículo Primero (1º).- Nombre.- El nombre de la compañía que

se constituye es DESPIERTA ECUADOR DESPERTOUR CIA.LTDA.. Artículo

Segundo (2º).- Domicilio.- El domicilio principal de la compañía es QUITO

provincia PICHINCHA. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos

administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en

el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. Artículo

Tercero (3º).- Objeto.- El objeto de la compañía consiste en: LA COMPAÑÍA

TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A LA ACTIVIDAD ACTIVIDADES DE

LAS AGENCIAS DE VIAJES DEDICADAS PRINCIPALMENTE A VENDER

SERVICIOS DE VIAJES, DE VIAJES ORGANIZADOS, DE TRANSPORTE Y DE ALOJAMIENTO, AL POR MAYOR O AL POR MENOR, AL PÚBLICO EN GENERAL Y A CLIENTES COMERCIALES.; ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ EJECUTAR LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS: ACTIVIDAD DE OPERADORES TURÍSTICOS QUE SE ENCARGAN DE LA PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE PAQUETES DE SERVICIOS DE VIAJES (TOURS) PARA SU VENTA A TRAVÉS DE AGENCIAS DE VIAJES O POR LOS PROPIOS OPERADORES TURÍSTICOS. ESOS VIAJES ORGANIZADOS (TOURS) PUEDEN INCLUIR LA TOTALIDAD O PARTE DE LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: TRANSPORTE, ALOJAMIENTO, COMIDAS, VISITAS A MUSEOS, LUGARES HISTÓRICOS O CULTURALES, ESPECTÁCULOS TEATRALES, MUSICALES O DEPORTIVOS. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA A LOS TURISTAS: SUMINISTRO A LOS CLIENTES DE INFORMACIÓN SOBRE LOS VIAJES, ACTIVIDADES DE GUÍAS DE TURISMO. ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN TURÍSTICA.. En cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos

permitidos por la ley. **Artículo 4º.- Plazo.-** El plazo de duración de la compañía es de DIEZ años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura.

Título Segundo (II). Del Capital. Artículo Quinto (5º).- Capital y de las participaciones.- El Capital Social es de CUATROCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en CUATROCIENTOS participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de UN dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una.

Título Tercero (III). Del gobierno y de la administración. Artículo Sexto (6º).- Norma general.- El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de socios, y su administración al Gerente General y/o al Presidente, según corresponda. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma INDIVIDUAL.. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento

para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores será de CINCO años pudiendo ser reelegidos indefinidamente. **Artículo Séptimo (7°).- Convocatorias.-** La convocatoria a junta general efectuará el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta. **Artículo Octavo (8°).-** De la Junta Universal, de las facultades de la junta, del quórum de instalación y del quórum de decisión.- Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías. **Artículo Noveno (9°).-** El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías. **Título Cuarto (IV). Disolución y liquidación. Artículo Décimo (10°).- Norma general.-** La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías. **CUARTA.- CUADRO**

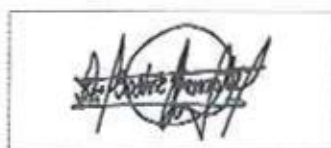
DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.

Nombre de los socios suscriptores	Número de Participaciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital pagado numerario	Capital pagado especie	Capital por pagar
BASANTES VINUEZA BEATRIZ DEL CARMEN	200	200.0	200.0	200.0	0.0	0.0
IPIALFS FLORES HENRY RODRIGO	67	67.0	67.0	67.0	0.0	0.0
GUANO BASANTES LIZETH GABRIELA	67	67.0	67.0	67.0	0.0	0.0
MEZA BOLAÑOS RICHARDO ELIAS	66	66.0	66.0	66.0	0.0	0.0
TOTALES	400	400.0	400.0	400.0	0.0	0.0

QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Para los períodos señalados en el artículo sexto (6°) del estatuto, se designan como Presidente de la



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1710350529

Nombres del ciudadano: BASANTES VINUEZA BEATRIZ DEL CARMEN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 8 DE MARZO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: BASANTES VILLAMARIN MIGUEL ALFONSO

Nombres de la madre: VINUEZA BELTRAN ELSA MANUELA

Fecha de expedición: 8 DE OCTUBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 12 DE ABRIL DE 2018

Emisor: ANDRES GABRIEL CRUZ SARABIA - PICHINCHA-QUITO-NT 65 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 183-112-40238



183-112-40238

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



PAGINA
> EN
BLANCO

Dr. Pedro Castro Falconi
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

**PAGINA
> EN
BLANCO**



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1719087833

Nombres del ciudadano: GUANO BASANTES LIZETH GABRIELA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/LA VICENTINA

Fecha de nacimiento: 31 DE OCTUBRE DE 1998

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. EN CIENCIAS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GUANO AMAGUAÑA HECTOR GABRIEL

Nombres de la madre: BASANTES VINUEZA BEATRIZ DEL CARMEN

Fecha de expedición: 2 DE DICIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 12 DE ABRIL DE 2018

Emissor: ANDRES GABRIEL CRUZ SARABIA - PICHINCHA-QUITO-NT 65 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 181-112-40197



181-112-40197

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



PAGINA
> EN
BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
GUANO BASANTES
LIZETH GABRIELA
LUGAR DE NACIMIENTO
QUITO
LA VICTORIA
FECHA DE NACIMIENTO **1989-10-31**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

Nº **171908783-3**




EDUCACIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BACHILL. EN CIENCIAS

V3832V1242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUANO AMAQUAÑA HECTOR GABRIEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BASANTES VILLARZA BEATRIZ DEL CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-12-02
FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-12-02






CERTIFICADO DE VOYAJACIÓN
A 02 FEBRERO 2018

028
JUNTA N°

028 - 105
NÚMERO

1719087833
CÓDIGO

GUANO BASANTES LIZETH GABRIELA
APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

SAN BARTOLO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 3




**REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018**

**ESTE DOCUMENTO ACRREDITA QUE LIZETH
GUANO BASANTES, REFERENDARIA Y
CONSULTA POPULAR 2018**

**ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS PROPOSITOS DE PUBLICIDAD Y FIDUCIA**



(Signature)

1719087833



RAZÓN.- De conformidad con el Numeral Cinco del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial, DOY FE que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) que me fue(n) presentada(s) en... (ron) presentadas en... (ron) FIEL COPIA del documento presentado ante mí. El



12 ABR 2018

Dr. Pedro Castro Falconi
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

**PAGINA
➤ EN
BLANCO**



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1723641732

Nombres del ciudadano: IPIALES FLORES HENRY RODRIGO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/PIFO

Fecha de nacimiento: 19 DE JULIO DE 1997

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH.TEC.INDUSTRIAL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: IPIALES IMBAGO FAUSTO RODRIGO

Nombres de la madre: FLORES OSORIO MIRIAM VIVIANA

Fecha de expedición: 16 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 12 DE ABRIL DE 2018

Emisor: ANDRES GABRIEL CRUZ SARABIA - PICHINCHA-QUITO-NT 65 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 185-112-40303



185-112-40303

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



**PAGINA
> EN
BLANCO**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
IPALES FLORES HENRY RODRIGO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
PISO
FECHA DE NACIMIENTO **1997-07-10**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

N: **172364173-2**




EDUCACIÓN
BACHILLERATO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
IPALES IBABAO FAUSTO RODRIGO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FLORES OSORIO MIRIAM VIVIANA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-09-16
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-09-16

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BACH. TÉCNICO INDUSTRIAL

EDS-00000000






CERTIFICADO DE VOYACIÓN
A LOS FIEBROS 2018

046
JURATA

046 - 112
NÚMERO

1723641732
CÉDULA

IPALES FLORES HENRY RODRIGO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

CHILLOSALLO
PARROQUIA

CIRCONSCRIPCIÓN:
ZONA: 1




REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO CERTIFICA QUE USTED OBTUVO SU PUESTO REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

172364173-2



[Handwritten Signature]
172364173-2



Yo, el suscrito, en conformidad con el Numeral Cinco del Artículo Dieciocho de la Ley Orgánica del Notariado, DOY FE que la(s) foto(s) que se adjuntan, que me fue(n) presentada(s) en el(los) lugar(es) que se indica(n), es(es) la(s) FIEL COPIA del documento presentado ante mí. El



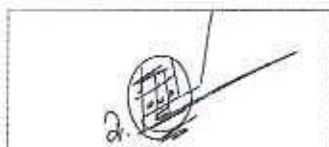
12 ABR 2018

Dr. Pedro Castro Falconi
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

**PAGINA
> EN
BLANCO**



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1001353505

Nombres del ciudadano: MEZA BOLAÑOS REINALDO ELIAS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/COTACACHI/PLAZA
GUTIERREZ /CALVARIO

Fecha de nacimiento: 5 DE MAYO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GUEVARA LAURA HORTENCIA

Fecha de Matrimonio: 13 DE AGOSTO DE 1982

Nombres del padre: MEZA ERNESTO ELIAS

Nombres de la madre: BOLAÑOS MARIA EMILIA

Fecha de expedición: 16 DE DICIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 12 DE ABRIL DE 2018

Emisor: ANDRES GABRIEL CRUZ SARABIA - PICHINCHA-QUITO-NT 65 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 189-112-40424



189-112-40424

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



**PAGINA
> EN
BLANCO**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MEZA BOLAÑOS REINALDO ELIAS
LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA COTACACHI
PLAZA GUTIERREZ / CALVARIO
FECHA DE NACIMIENTO **1962-05-05**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **CASADO**
LAURA HORTENCIA GUEVARA

N. **100135350-5**




EDUCACIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN MAGISTER
E3343V222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MEZA ERNESTO ELIAS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BOLAÑOS MARIA EMILIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2010-12-18
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-12-18





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

011
JUNTA No.

011 - 266
NÚMERO

1001353505
CÉDULA

MEZA BOLAÑOS REINALDO ELIAS
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

BELISARIO QUEVEDO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA: 2




CNE **REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018**

CITADANÍA 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
CURRÓ EN LA REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA RECIBIR
LOS TRÁMITES ELECTORALES Y CIVILES

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
100135350-5



RAZÓN. De conformidad con el Numeral Cinco del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial, DOY FE que las fotocopias que anteceden, que me fue (ron) presentadas en... foja(s) original es (son) FIEL COPIA del documento presentado ante mí.



12 ABR 2018

Dr. Pedro Castro Falconi
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

**PAGINA
> EN
BLANCO**



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES
OFICINA: QUITO

FECHA DE RESERVACIÓN: 04/04/2018 12:00 AM

NÚMERO DE RESERVA: 7800179

TIPO DE RESERVA: CONSTITUCIÓN

RESERVANTE: 1710350529 BASANTES VINUEZA BEATRIZ DEL CARMEN

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN, PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS, LE INFORMO QUE SE HA APROBADO LA SIGUIENTE DENOMINACIÓN.

NOMBRE PROPUESTO: DESPIERTA ECUADOR DESPERTOUR CIA.LTDA.

ACTIVIDAD PRINCIPAL	N7911.00	ACTIVIDADES DE LAS AGENCIAS DE VIAJES DEDICADAS PRINCIPALMENTE A VENDER SERVICIOS DE VIAJES, DE VIAJES ORGANIZADOS, DE TRANSPORTE Y DE ALOJAMIENTO, AL POR MAYOR O AL POR MENOR, AL PÚBLICO EN GENERAL Y A CLIENTES COMERCIALES.
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	N7912.00	ACTIVIDAD DE OPERADORES TURÍSTICOS QUE SE ENCARGAN DE LA PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE PAQUETES DE SERVICIOS DE VIAJES (TOURS) PARA SU VENTA A TRAVÉS DE AGENCIAS DE VIAJES O POR LOS PROPIOS OPERADORES TURÍSTICOS. ESOS VIAJES ORGANIZADOS (TOURS) PUEDEN INCLUIR LA TOTALIDAD O PARTE DE LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: TRANSPORTE, ALOJAMIENTO, COMIDAS, VISITAS A MUSEOS, LUGARES HISTÓRICOS O CULTURALES, ESPECTÁCULOS TEATRALES, MUSICALES O DEPORTIVOS.
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	N7990.04	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA A LOS TURISTAS: SUMINISTRO A LOS CLIENTES DE INFORMACIÓN SOBRE LOS VIAJES, ACTIVIDADES DE GUÍAS DE TURISMO.
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	N7990.05	ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN TURÍSTICA.

ESTA RESERVA DE DENOMINACIÓN SE ELIMINARÁ EL 17/05/2018 12:00 AM

RECUERDE QUE DEBERÁ FINALIZAR EL PROCESO DE CONSTITUCIÓN DENTRO DEL PERIODO DE VALIDEZ DE SU RESERVA. UNA VEZ FINALIZADO EL TRÁMITE DE CONSTITUCIÓN, ADICIONALMENTE DEBERÁ PRESENTAR A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES EL FORMULARIO PARA REGISTRO DE DIRECCIÓN DOMICILIARIA, EL MISMO QUE PODRÁ ENCONTRAR EN LA SECCIÓN "GUÍAS PARA EL USUARIO" DEL PORTAL WEB INSTITUCIONAL.

LA RESERVA DE NOMBRE DE UNA COMPAÑÍA NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI).

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑÍA DEBERÁ CONTENER EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE INTEGREN LA COMPAÑÍA EN FORMACIÓN, Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE CASO CONTRARIO, DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

PARTICULAR QUE COMUNICO PARA LOS FINES PERTINENTES.

**PAGINA
> EN
BLANCO**



LUISA MAGDALENA GONZÁLEZ ALCÍVAR
SECRETARIA GENERAL

RAZÓN.- De conformidad con el Numeral Cinco del
Artículo Dieciocho de la Ley Notarial, DOY FE que el
documento que en 02 hoja(s) antecede, es
certificación de documento MATERIALIZADO ante mí, el



12 ABR 2010

Dr. Pedro Castro Falconi
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO
20 10 1701065P.1330

**PAGINA
EN
BLANCO**

compañía al (o a la) señor (o señora) BASANTES VINUEZA BEATRIZ DEL CARMEN, y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) GUANO BASANTES LIZETH GABRIELA, respectivamente. **SEXTA.- DECLARACIÓN JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.-** Los comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas. **SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.-** Los comparecientes DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía. **DISPOSICION TRANSITORIA.-** Los contratantes bajo juramento declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías.- Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución.- En todo lo no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los socios, o entre socios y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores.- Usted, Señor(a) Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo."HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos; y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Para la celebración de

la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el/la Notario(a), se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, DE TODO CUANTO DOY FE.

Firma Socios:


BASANTES VINUEZA BEATRIZ DEL CARMEN
CEDULA: 1710350529 


IPIALES FLORES HENRY RODRIGO
CEDULA: 1723641732 


GUANO BASANTES LIZETH GABRIELA
CEDULA: 1719087833 


MEZA BOLAÑOS REINALDO ELIAS
CEDULA: 1001353505 

Firma Notario(a) Público(a):


DOCTOR PEDRO OLMEDO CASTRO FALCONI
Identificacion: 1710976927

"CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL"

PEDRO OLMEDO
CASTRO
FALCONI

Firmado digitalmente por PEDRO
OLMEDO CASTRO FALCONI
Nombre de reconocimiento (DN): cn=EC,
o=BAHCO-CENTRAL DE ECUADOR,
ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE
INFORMACION BO BCE, c=QUITO,
serial Number=000000415, cn=PEDRO
OLMEDO CASTRO FALCONI
Fecha: 2019.04.12 16:01:03 -05'00'

el Nota...